

Fortalecimiento del programa de inclusión de grado tercero en el Colegio Santa Lucia
Institución Educativa Distrital

Presentado por:

Beatriz Alejandra García Muñoz

Julieth Catherine Montenegro Mican

Director:

Mg. Shirley Cárdenas

Fundación Universitaria Los Libertadores

Facultad de ciencias humanas y sociales

Programa de Licenciatura en Educación Especial

Bogotá D.C. 2019

Dedicatoria

Dedico la realización de este trabajo de grado a mi Padre celestial, por permitirme disfrutar cada experiencia humana y académica que me enriquece como profesional.

A mi esposo e hijo quienes esperaron con amor y paciencia que llegará este día tan anhelado.

Agradezco tenerlos como acompañantes en este hermoso y significativo camino.

Beatriz Alejandra García Muñoz.

Este trabajo es dedicado a mi mami Vicky y hermano Fabián por su compañía y apoyo incondicional en cada momento de mi formación.

A Carlos Medina por su compañía y comprensión los cuales fueron fortaleza para continuar.

La realización de este trabajo fue posible gracias a ustedes.

Julieth Catherine Montenegro Mican.

Agradecimientos

Agradezco Dios por permitirme superar cada situación que se presentó en el camino, a mi esposo Kilderman Mendoza y mi hijo Caleb Mendoza quienes con su paciencia y amor me acompañaron dándome fuerzas y tranquilidad, a mi compañera de investigación por su comprensión y cariño, también a mi asesora de trabajo de grado Shirley Cárdenas por su profesionalismo, carisma y empatía, además a cada uno de los maestros que hicieron parte de mi formación como profesional en la Fundación Universitaria Los Libertadores, todos ustedes hicieron de este camino uno lleno de retos, expectativas, curiosidad y ante todo amor.

Beatriz Alejandra García Muñoz

Agradezco a Dios quien guía cada paso de mi vida, a mi familia y a Carlos Medina quienes con su apoyo incondicional, el tiempo y la fuerza que me brindaron, me permitieron superar las dificultades que se presentaron, al colegio que me permitió hacer un acercamiento a su proceso de inclusión, a mi asesora de trabajo de grado Shirley Cárdenas y la orientación de Kilderman Mendoza quienes me brindaron sus conocimientos en mi formación como profesional, a la Fundación Universitaria los Libertadores que ofreció un espacio el cual enriqueció mi profesión docente bajo una mirada reflexiva como una fuente constante de conocimientos y finalmente a mi coequipera de trabajo de grado quien con su paciencia y compromiso me ayudo a culminar con este proceso.

Julieth Caterin Montenegro Mican

RAE - Resumen Analítico Especializado

Título	Fortalecimiento del programa de inclusión de grado tercero en el Colegio Santa Lucia Institución Educativa Distrital.
Autor	Beatriz Alejandra García Muñoz Julieth Catherine Montenegro Mican
Fecha	Octubre 2019
Número de páginas	66 páginas
Palabras clave	Aprendizaje cooperativo, educación inclusiva, constructivismo, discapacidad, inclusión.
Descripción general	Este trabajo de grado realizo una investigar sobre el fortalecimiento del programa de inclusión afianza las habilidades requeridas para la formación de las educadoras especiales de forma íntegra, como también del enriquecimiento de su mundo simbólico y experiencial, en los contextos educativos que requieren de su acción profesional en el diseño, implementación y evaluación de procesos incluyentes a los cuales deben enfrentarse, de tal forma que interpreten su realidad profesional desde la concepción del pensamiento científico.
Objetivos	Objetivo general Fortalecer el programa de inclusión en el grado tercero del Colegio Santa Lucia Institución Educativa Distrital en el

	<p>marco de la declaración mundial sobre “Educación para todos”.</p> <p>Objetivos específicos</p> <p> Describir los procesos de inclusión realizados por el Colegio Santa Lucia Institución Educativa Distrital en grado tercero de primaria.</p> <p> Diseñar una propuesta para grado tercero del colegio Santa Lucía Institución Educativa Distrital, en el marco de la declaración mundial sobre “Educación para todos”.</p> <p> Socializar la propuesta diseñada para grado tercero del programa de inclusión en el Colegio Santa Lucia Institución Educativa Distrital.</p>
<p>Línea de investigación</p>	<p>Línea de investigación a su vez constituye el grupo de investigación la Razón Pedagógica que se interesa en cuatro líneas fundamentales: 1) Pedagogía, 2) Didácticas, 3) Currículo 4) Evaluación, liderado por el PhD. Juan Vicente Ortiz. (Fundación Universitaria Los Libertadores, 2019)</p> <p>De acuerdo con lo anterior y a los objetivos de la presente investigación se aporta conocimiento sobre la implementación de programas de inclusión en lo referente a la descripción de procesos, implementación de estrategias pedagógicas y reflexión de prácticas pedagógicas, brindando</p>

	<p>aportes que pueden ser objeto de estudio complementario a las cuatro líneas de investigación.</p>
Área de conocimiento	Ciencias Humanas y Sociales
Fuentes	36 fuentes bibliográficas
Población y muestra	<p>La población la constituye la comunidad educativa compuesta por estudiantes de grado tercero, padres de familia de los estudiantes, equipo de bienestar y docentes licenciados en básica primaria con más de dos años de experiencia que se desempeñan en el nivel de básica primaria grado tercero, ciclo uno, del colegio CAFAM Santa Lucia IED en Bogotá, Colombia. En la elección de la población no se discrimina por no ser considerado incidente en la indagación, condiciones de género, sexo, raza, edad, religión o partido político; se concibe la muestra tomada como no probabilística.</p>
Contenido	<p>El trabajo de grado inicia con el planteamiento del problema allí se encuentra el objetivo general y los objetivos específicos, la introducción, seguido por los antecedentes estos son algunas investigaciones relacionadas con el tema del trabajo de grado que fueron convenientes como base para la realización de la investigación, seguido se encuentra el marco contextual allí se describe algunos aspectos del</p>

	<p>Colegio Cafam de Santa Lucia IED, continuando está el marco teórico y conceptual allí están algunos términos que se utilizaron a lo largo del trabajo de grado, continuando el marco legal allí encontramos la normatividad actual, posterior esta la metodología allí describe el tipo de investigación y instrumentos que se realizaron con los cuales ayudaron para el análisis y realización de resultados y finalmente conclusiones, recomendaciones y anexos</p>
<p>Metodología</p>	<p>La ruta metodológica que se llevará a cabo en el desarrollo de esta propuesta investigativa plantea un enfoque cualitativo desde la perspectiva del tipo de investigación-acción educativa, en donde se pretende lograr el fortalecimiento de estrategias pedagógicas con la participación de docentes y familias, en el contexto de la implementación del programa de inclusión en el marco de la diversidad a niños y niñas con discapacidad y con trastornos del aprendizaje.</p>
<p>Resultados</p>	<p>A partir de la triangulación realizada anteriormente se hace pertinente diseñar una propuesta pedagógica orientada a docentes, padres de familia y estudiantes debido a que hacen parte de la comunidad educativa que participa del programa de inclusión y sus dinámicas de articulación.</p>

	<p>A partir de la observación hecha al programa de inclusión del Colegio Santa Lucia Institución Educativa Distrital se toma como base el Decreto 1421 de 2017 (Ministerio de educación Nacional) “Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad” para proponer los siguientes ajustes a su implementación y desarrollo con el fin de garantizar la educación inclusiva en la institución.</p>
Conclusiones	<p>Una metodología que aborde la posibilidad de fortalecer el programa de inclusión se coordina con aspectos que permitan develar los tipos de relación y sus características entre las personas que se involucran, que afiancen los vínculos entre los participantes para un adecuado acompañamiento en los proceso de aprendizaje, como también el andamiaje que soporta en general el programa en la institución educativa, que ayuden a interpretar las características del contexto y que viabilicen la interpretación del estudiante desde una perspectiva humanista e integral del ser humano. Teniendo en cuenta lo anterior, la metodología cualitativa llevada a cabo en la presente investigación permitió el acercamiento y comprensión de los diferentes aspectos o fenómenos que se requirieron para el logro del objetivo general.</p>

Respecto a los procesos adelantados para el cumplimiento de los objetivos se encuentra concluye lo siguiente:

Describir el programa de inclusión requiere de una visión holística, integral, técnica y consecuente con la realidad del contexto en el cual se encuentra inmerso un estudiante, familia o docente, esto conlleva a la apropiación de fenómenos que permite la hermenéutica de las dinámicas relacionales y operativas, mediadas por el significado que le otorgan cada uno de los participantes a las acciones y relaciones; sobre éste proceso se cumplió el objetivo ya que se encontró disposición por parte de docentes, padres y estudiantes, sin embargo, administrativamente se encontró procesos documentales no elaborados que impedían la comprensión y por ende, el seguimiento adecuado de los protocolo de atención de los estudiantes del programa, es decir factores técnicos, asociando esto al primer objetivo.

Es importante la correcta ejecución de los empalmes entre los profesionales que dirigen el programa para su óptimo desarrollo dentro de la Institución Educativa cuando se presentan cambios y que por razones circunstanciales rotan en el cargo; contrario a esto, se obtiene como

resultado desinformación, tergiversación, desorientación y confusión de los procesos, incumplimiento en la atención, procesos de archivo documental inconsistentes, inconformidad por parte de la comunidad de familias, docentes y estudiantes.

Un factor que potencia el programa de inclusión es la continuidad y seguimiento de procesos a estudiantes del programa a lo largo de su historia escolar, que brinde información precisa de sus avances, asegurando con la participación de docentes con conocimiento conceptual y procedimental frente a los retos que exige las dinámicas de aula con estudiantes que requiere un ambiente incluyente, competencias socioemocionales y éticas en la función de su rol.

Plantear o diseñar programas, proyectos o propuestas de inclusión requiere de competencias y sensibilidad de las licenciadas de educación especial, que, con afecto, tacto, valentía, resiliencia, tolerancia y por supuesto, el respeto a la diferencia, logre superar las barreras que impone el sistema educativo, la idiosincrasia de docentes y familias, la gestión de procesos administrativos disfuncionales para el desarrollo de una cultura incluyente, como se propone en el segundo objetivo.

Relacionado con el tercer objetivo, se observa que socializar es un proceso en esencia lento en la adquisición de conciencia colectiva sobre la importancia de retroalimentar los pequeños o grandes logros, experiencias o acciones. Incluyentes; Socializar la propuesta diseñada para fortalecer el programa de inclusión, indiscutiblemente se asocia a aspectos como conocer las características de los participantes, tener la habilidad de desarrollar la didáctica que responda a la capacidad de comprensión de los sujetos sobre los temas que se requiere afianzar, como también articularse operativamente con los tiempos y movimientos en la dinámica institucional de los niños, docentes y familias, dicho lo anterior, con el fin de prevenir el sin sentido en las acciones incluyente que promueve el programa.

Es fundamental actualizar constantemente la información de las particularidades de los estudiantes que surgen en los procesos del programa de inclusión, para que las acciones sean coherentes y consistente en relación a los objetivos que se propone el programa.

Los sesgos en la participación de una comunidad en general, parten de la falta de integración de procesos o acciones en la institución, que no son tomados

conscientemente desde la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación, lo cual es susceptible de favorecer la exclusión no intencionalmente, como lo describe Moríña Díez, (2004) citando a Barton, (2000)

La inclusión en educación está ligada estrechamente a dos tipos de proceso, deben desarrollarse simultáneamente: el incremento de la participación de todos los alumnos en la vida escolar y los esfuerzos por reducir y eliminar todas las formas en que se gestan los procesos de exclusión (p. 28).

Se observa que los docentes desarrollan estrategias de enseñanza y aprendizaje con mayor iniciativa en el proceso de evaluación de aprendizajes, a pesar de no ser pertinentes a las diferentes condiciones que presentan los estudiantes o dinámicas de aula, mostrando mayor interés por dar respuesta al proceso de evaluación que exige el sistema educativo, que generar procesos y acciones de inclusión, al respecto Stainback & Stainback (2013) invita a los maestros a “...buscar fórmulas para que el currículo pueda satisfacer la necesidad de los alumnos de participar más activamente en la vida que se desarrolla dentro y fuera de la escuela”.

Como recomendaciones desde el punto de vista práctico es preciso clarificar a la comunidad la función del programa

de inclusión desde el principio de año escolar como se plantea en la propuesta de fortalecimiento al programa de inclusión diseñada por las autoras, y generando sinergia con cada uno de los demás procesos que exigen cumplimiento en la institución Educativa. Así mismo, que el programa de inclusión sea liderado por un profesional que tenga formación en licenciatura de Educación Especial, puesto que su competencia está ligada al desarrollo de habilidades que le permiten una mayor sensibilidad ética, moral, técnica, social y pedagógica que brinda respuesta a los retos que demanda una sociedad que debe caracterizarse por ser incluyente.

También se invita a otros investigadores a profundizar en los elementos pertinentes sobre evaluación de aprendizajes que requieren los ambientes escolares donde existen aulas con población en condición de discapacidad o diversa, con el fin de fortalecer en los docentes de diferentes licenciaturas ajenas a educación especial las competencias en evaluación; se invita a la comunidad de educadoras especiales a ser líderes de programas que incidan en las dinámicas institucionales y fomenten una cultura y ambiente incluyente en lo laboral, educativo, clínico y social, ya que el reconocimiento se da por el ejercicio del rol de quienes

	<p>detentan autoridad para su adecuado cumplimiento, brindando soluciones a las complejidades de la practica pedagógica y previniendo el desencanto educativo que pueden padecer quienes se vinculan a éste campo de acción profesional al sentirse agobiados por el desconocimiento de estrategias.</p>
--	--

Tabla de contenido

1	Problema	18
1.1	Planteamiento del problema	18
1.2	Formulación del problema.....	20
1.3	Objetivos.....	20
1.3.1	Objetivo general.....	20
1.3.2	Objetivos específicos.	21
1.4	Justificación	21
2	Revisión del estado del arte	22
2.1	Antecedentes investigativos	22
2.1.1	Internacional.	22
2.1.2	Nacional.	24
2.1.3	Local.	26
2.2	Marco contextual	28
2.2.1	Visión institucional.	28
2.2.2	Misión institucional.	29
2.3	Marco teórico y conceptual	30
2.3.1	Marco teórico.....	30
2.3.2	Marco conceptual.....	36
2.4	Marco Legal.....	38
2.4.1	Normatividad Internacional	38
2.4.2	Políticas Nacionales en Educación Inclusiva.....	39

3	Metodología de la investigación	41
3.1	Diseño metodológico	41
3.1.1	Enfoque y tipo de investigación.....	41
3.1.2	Línea de investigación	42
3.1.3	Población.....	43
3.1.4	Fases de la investigación.....	43
3.1.5	Técnicas e instrumentos de recolección de información	44
4	Análisis de la información recolectada	46
4.1	Análisis de la información.....	46
4.2	Resultados de la investigación.....	54
4.3	Conclusiones y recomendaciones	56
5	Bibliografía	60

Índice de tablas

Tabla 1. Fases de la investigación.....	44
Tabla 2. Categorías de análisis.....	47
Tabla 3. Ruta de atención educativa a población con discapacidad.....	55
Tabla 4. Temáticas capacitación a docentes descritas en la página web creada	56

1 Problema

1.1 Planteamiento del problema

La presente investigación se ubica en los procesos del programa de inclusión que adelanta el Colegio Santa Lucía Institución Educativa Distrital de la ciudad de Bogotá D.C. En la cual se indagó sobre aspectos fundamentales que se requieren para el fortalecimiento de procesos incluyentes. Esto representa un desafío para la institución y su equipo de bienestar en tanto que, en el programa de inclusión la unificación de criterios conceptuales, metodológicos y operativos presenta dificultades por las dinámicas que conciernen a estos, en lo que respecta a la participación de la comunidad educativa.

Conforme al Decreto 1421 de 2017 (Ministerio de educación Nacional). Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad. Agosto 29 de 2017. En el Colegio Santa Lucia Institución Educativa Distrital, se adelanta el proceso de inclusión, el cual refiere lo siguiente:

Son los procesos mediante los cuales el sector educativo garantiza el servicio a los estudiantes con discapacidad en todos los niveles de la educación formal de preescolar, básica y media, considerando aspectos básicos para su acceso, permanencia y oferta de calidad, en términos de currículo, planes de estudios, tiempos, contenidos, competencias, metodologías, desempeños, evaluación y promoción.

En el Colegio Santa Lucia Institución Educativa Distrital se presentan dificultades como el desconocimiento de las particularidades de los niños y niñas que hacen parte del programa de inclusión y que requieren apoyos acordes a su condición.

Un Programa inclusión es susceptible de encontrar docentes con disposición de apoyar a los niños y niñas con dificultades de aprendizaje, pero con el desconocimiento de estrategias de

enseñanza y aprendizaje, y las habilidades sociales, como también la capacidad de llevarlas a cabo en el aula por parte de docentes, acentúa las dificultades de aprendizaje de los niños y niñas, pese a que se existe disposición de brindar apoyo, aspecto que es evidente en el programa de inclusión; además, se halla falencias en el proceso de cualificación que brinda la institución al equipo de docentes, como también en los procesos de diseño, planeación, seguimiento y evaluación del programa, de tal manera que se afecta la garantía de procesos idóneos para el cumplimiento de la inclusión, al respecto Ainscow citado por Moriña Diez (2004), plantea:

Pero la inclusión no es un favor, la inclusión es un derecho que tiene cualquier persona a aprender en las mismas condiciones y lugares que el resto de compañeros. Está, de nuevo, en la planificación del aula la clave para responder a las motivaciones, capacidades, preocupaciones de los alumnos. (p.50)

Por lo tanto, al ser un derecho, éste exige que los procesos por parte del colegio cumplan con las condiciones que generan inclusión a partir de la planeación de procesos que respondan a las motivaciones, intereses de aprendizaje de los niños y niñas, que a su vez involucran a toda la comunidad en su participación y ajuste, ya que es un procesos dinámico.

Se evidencia, es la tergiversación de la función del programa de inclusión como una oportunidad para justificar la falta de acompañamiento escolar por parte de los padres a los estudiantes con bajo rendimiento académico y que a su vez, genera inconformidad en los docentes al verse afectados en los resultados en las pruebas institucionales trimestrales y de estado como las Pruebas Saber.

Por otra parte, sobre aspectos convivenciales se encuentra que el programa carece de capacitación a los docentes ante situaciones cotidianas donde los estudiantes tienen dificultades

para autoregularse, relacionarse, seguir normas, entre otras, y que afectan el desarrollo de sus clases, siendo ocasión de rotular o excluir a los estudiantes.

Al desconocerse en el programa de inclusión los factores de riesgo exógenos o endógenos que inciden en las diferentes condiciones de los estudiantes, es una problemática que desdibuja la ruta adecuada que se debe tener con cada uno de ellos, lo que implica desgaste de recursos emocionales, intelectuales y hasta materiales en el desarrollo de procesos incluyentes, esto puede generar actitudes distantes, de rechazo o de indiferencia en cualquiera de los diferentes actores del colegio; contrario a lo referido por Echeita, (2006): “La educación es un derecho y una necesidad para *todos* y que todos los alumnos y alumnas deben disfrutar en igualdad de condiciones.” (p.91), dicho lo anterior, se evidencia que el desconocimiento de factores de riesgo, devalúa desigualdad en los procesos pedagógicos, sin ser tenidos en cuenta en el programa de inclusión para dar respuesta, acorde a las particularidades de los estudiantes.

1.2 Formulación del problema

A partir de las situaciones problemáticas mencionadas anteriormente se plantea la siguiente pregunta de investigación:

¿Cómo fortalecer el Programa de inclusión en el grado tercero del Colegio Santa Lucia Institución Educativa Distrital en el marco de la declaración mundial sobre “Educación para todos”?

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo general.

Fortalecer el programa de inclusión en el grado tercero del Colegio Santa Lucia Institución Educativa Distrital en el marco de la declaración mundial sobre “Educación para todos”.

1.3.2 Objetivos específicos.

1. Describir los procesos de inclusión realizados por el Colegio Santa Lucia Institución Educativa Distrital en grado tercero de primaria.
2. Diseñar una propuesta para grado tercero del colegio Santa Lucía Institución Educativa Distrital, en el marco de la declaración mundial sobre “Educación para todos”.
3. Socializar la propuesta diseñada para grado tercero del programa de inclusión en el Colegio Santa Lucia Institución Educativa Distrital.

1.4 Justificación

Generar conciencia para la concepción de una educación incluyente requiere de ejercicios investigativos que orienten a mejorar la calidad de vida de quien la recibe y de la sociedad a la que pertenece, fomentando la equidad, la igualdad, la construcción de tejido social, afianzando prácticas éticas, justas y democráticas.

Así, Es importante la investigación sobre el programa de inclusión ya que permite el conocimiento de sus dinámicas que cumpla con el deber ético de una educación de calidad incluyente, en sus respectivos procesos, procedimientos y acciones, como también sustentar el hecho de la idoneidad de quienes lideran o coordinan los programas de acuerdo a sus conocimientos o competencias.

En ese orden de ideas también se busca fortalecer el programa, por un lado, evidenciando aquellos procesos que lo equipan de manera asertiva ante los retos que le demanda en su atención a la comunidad a partir de una continua revisión y actualización de aspectos pedagógicos, sociales, técnicos, institucionales, éticos, legales y procedimentales; por otro lado confirmar o corroborar aquellas acciones que definitivamente no son necesarias o pertinentes en un programa de inclusión.

Se considera que la presente investigación contribuye al reconocimiento de estrategias pedagógicas que respondan a unas prácticas incluyentes en el aula, al acercamiento del docente al conocimiento de las roles, funciones, actores, relaciones y procesos de un programa de inclusión, a la reflexión de cómo se desarrollan los programas de inclusión en el territorio y a la implicación que tienen las educadoras especiales en estos.

Investigar sobre el fortalecimiento de los programas de inclusión afianza las habilidades requeridas para la formación de las educadoras especiales de forma íntegra, como también del enriquecimiento de su mundo simbólico y experiencial, en los contextos educativos que requieren de su acción profesional en el diseño, implementación y evaluación de procesos incluyentes a los cuales deben enfrentarse, de tal forma que interpreten su realidad profesional desde la concepción del pensamiento científico.

Finalmente es preciso tener en cuenta la corresponsabilidad de los diferentes actores sociales en el territorio nacional, sobre la promoción de políticas incluyentes en el desarrollo pedagógico y social en este caso en el ejercicio profesional de las educadoras especiales, teniendo en cuenta el último decreto elaborado para la inclusión, a saber, el decreto 1421 de 2017.

2 Revisión del estado del arte

2.1 Antecedentes investigativos

A continuación se presenta la descripción de investigaciones internacionales, nacionales y locales que se revisaron para plantear la actual investigación, a partir de las experiencias de otros investigadores en lo que respecta a la educación inclusiva.

2.1.1 Internacional.

En la búsqueda de información que permita acercarse al objeto de estudio se encuentra a nivel internacional la investigación elaborada por Andrea Vega Godoy de la Universidad de Chile en

el año 2005 que tiene como título “Integración de alumnas con necesidades educativas especiales: ¿coherencia entre los discursos y las prácticas pedagógicas ejercidas por los profesores básicos?”, en la que su objetivo general es Vega Godoy, (2005) “Conocer si existe coherencia entre los discursos de los profesores básicos respecto a la integración de alumnas con necesidades educativas especiales y las prácticas pedagógicas observadas en el aula”. Se encuentra que es una investigación de tipo cualitativo con un enfoque descriptivo – interpretativo, su población son estudiantes de quinto básico de un colegio femenino particular perteneciente a la Comuna de Recoleta el cual tiene un currículo centrado en el desarrollo integral de las alumnas. El colegio cuenta con un grupo diferencial de primero a quinto básico.

La investigación resalta la importancia de la capacitación a docentes en el uso y mejora de sus habilidades, materiales y recursos didácticos, para que la integración de las alumnas con necesidades educativas especiales sea visibilizada en las prácticas pedagógicas, lo cual contribuyó a la presente investigación debido a la estrecha relación que existe entre los docentes, sus prácticas pedagógicas y la estrategia que se planteara para el fortalecimiento del programa de inclusión del Colegio Santa Lucía Institución Educativa Distrital.

Por otra parte en España se encontró un artículo de la Revista Española de Discapacidad, realizado por Tamayo Rozas M. , Carvallo Arrau, Sánchez Cornejo, Besoán-Saldaña, & Rebolledo Sanhueza, (2018) con su investigación “Programa de integración en Chile: brechas y desafíos para la implementación de un programa de educación inclusiva”, en su investigación con una metodología de tipo observacional, descriptivo y transversal, Aporta en sus conclusiones las áreas que requieren atención de parte del programa de inclusión entre las cuales se encuentra la capacitación y desarrollo profesional docente y de apoyo, lo cual apporto al presente estudio en la pertinencia de los procesos de formación a cerca de las características de los estudiantes del

programa de inclusión, los ritmos de aprendizaje y estrategias que favorecen el aprendizaje a los docentes para el desarrollo del programa de inclusión.

Se encuentra de la Universidad de la Plata, Argentina, realizada por Sánchez Vázquez, Borzi, & Talou, (2012) titulada “La inclusión escolar en la infancia temprana: de la Convención de los Derechos del Niño a la sala de clase”. Tiene como objetivo “Indagar las concepciones, creencias y conocimientos que han elaborado diferentes docentes y directivos de Educación Inicial sobre la inclusión de niños con Necesidades Educativas Derivadas de las Discapacidades” manifiesta en sus conclusiones frente al acceso igualitario a la educación, la carencia de adecuaciones curriculares necesarias de acuerdo al caso particular de cada estudiante, realizada de manera general y sin tomar en cuenta a maestros, otros profesionales relacionados, familia y demás miembros de la comunidad. Lo cual contribuyo a la investigación en la importancia de tomar en cuenta a todos los participantes de la comunidad educativa para la revisión y elaboración de los ajustes que se realicen al programa de inclusión, ya que son los mismos agentes quienes respaldarán las acciones que se proponen.

2.1.2 Nacional.

En la revisión de trabajos de grado a nivel nacional se encuentran cuatro investigaciones, una de ellas elaborada por Jorge Isaac Echeverría Del Valle, María De Lourdes Rúa Quintero, Eleacid Isaac Pertuz Miranda de la Universidad Autónoma del Caribe, en el año 2012 la cual tiene como título “Una estrategia para la educación inclusiva” en la cual su objetivo general tiene como fin Echeverría del Valle, Rúa Quintero, & Pertuz Miranda, (2012) “Diseñar una estrategia de educación inclusiva para las escuelas públicas del municipio de Aracataca. Magdalena (Colombia)” es una investigación de tipo cualitativo, con una muestra de cuatro (4) de las cinco (5) instituciones educativas públicas del municipio de Aracataca, Magdalena (Colombia), en esta

investigación se utilizó el instrumento diseñado por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) que permite calcular el índice de inclusión, su interpretación permitió encontrar la necesidad de diseñar estrategias educativas que permitan cualificar la atención y el seguimiento de acciones inclusivas en el sector educativo, lo cual apporto a la presente investigación en el planteamiento de una propuesta para fortalecer el programa de inclusión existente desde los diferentes factores que influyen en su diseño y aplicación con el fin de afianzar procesos incluyentes.

En la Universidad de Antioquia de Medellín en el año 2016, Ivone Gómez Bustamante, María Alejandra Ladino Cárdenas y Catalina Trujillo Sossa presentaron el trabajo de grado titulado “La enseñanza basada en el diseño universal para el aprendizaje, una posibilidad desde el marco de la educación inclusiva con calidad” su objetivo general “Buscar principalmente interpretar las formas y posibilidades que presenta esta herramienta para la reflexión pedagógica, tomando la población del colegio distrital de la ciudad de Medellín es una investigación de tipo cualitativo, con un enfoque educativo, en sus resultados se resalta “en primer lugar que las actitudes por parte de los estudiantes sean de desinterés e indiferencia por los temas y, en segundo lugar, que en ellos no se logren procesos de persistencia y autorregulación, dado que no sienten motivación por aprender una temática” Gómez Bustamante, Ladino Cárdenas, & Trujillo Sossa, (2016), con la creación de una guía orientadora para la aplicación del DUA en las aulas, lo cual contribuyo al presente trabajo de grado en tener en cuenta en los estudiantes sus intereses y motivaciones para la elaboración de la propuesta en su apartado pedagógico como fortalecimiento al programa de inclusión del Colegio Santa Lucia Institución Educativa Distrital.

Otra de las investigaciones encontradas a nivel nacional es la elaborada por Iblin Medina Rodríguez de la Universidad del Tolima en el año 2013 titulada “Proyecto de inclusión de estudiantes con discapacidad cognitiva” en la cual su objetivo general es “A partir de una

investigación documental, determinar cambios pedagógicos, lineamientos y procedimientos necesarios que implican la implementación de un proyecto de inclusión de estudiantes con discapacidad cognitiva” Medina Rodriguez, (2013), es una investigación de tipo documental, la población objeto de estudio son estudiantes con discapacidad cognitiva, dentro de sus conclusiones se resalta la importancia de la formación del docente para que los procesos de inclusión encuentren significado y brinde educación de calidad para todos, tomando estas conclusiones como referencia para incluir la capacitación continua a docentes en procesos inclusivos en la elaboración de la propuesta pedagógica del actual trabajo de investigación.

Otra de las investigaciones consultadas es titulada “Inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales en el aula regular” en el año 2018, es una investigación bajo un enfoque mixto descriptivo, en donde su objetivo principal es ”analizar la dinámica funcional del proceso inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales en el aula regular en instituciones públicas y privadas en el departamento del Archipiélago de San Andrés y Santa Catalina” Thyme & Forbes Archbold, (2018), estas dos se encontraron convenientes para la presente investigación puesto que subraya en sus conclusiones la importancia de capacitación de los docentes para implementar estrategias que contribuyan a la calidad de educación de los estudiantes que se encuentra en el programa de inclusión de la institución públicas o privadas, de acuerdo a esto ayuda para la propuesta que se socializo en el Colegio Santa Lucia Institución Educativa Distrital, pues es importante que el programa de inclusión tenga presente una continua capacitación a los docentes del colegio.

2.1.3 Local.

A nivel local se encuentran cuatro investigaciones una de ellas es elaborada por la Fundación Universitaria Los Libertadores llamada “Impacto de los programas de inclusión de los colegios

John F. Kennedy y Federico García Lorca en sus contextos socioeducativos” en el año 2018, es una investigación de tipo cualitativo, donde su objetivo general es “El identificar cuáles han sido los principales aportes que han brindado los programas de inclusión escolar en las instituciones educativas John F Kennedy y Federico García Lorca” Acero, Méndez, & Pérez, (2018) esta investigación se encuentra pertinente debido al análisis realizado las estudiantes concluyeron que es de importancia articular los programas de inclusión con padres de familia o acudientes, docentes, directivos y comunidad estudiantil, lo cual se tomó en cuenta para que en el diseño de la propuesta se tomará en cuenta procesos para fortalecer cada uno de los ítem donde se involucran todos los miembros de la comunidad educativa.

También se encuentran la investigación realizada por Cañas Sierra, (2016) de la universidad pedagógica Nacional titulada “Tejiendo redes de inclusión” en el año 2016, es una investigación de tipo cualitativo, donde su objetivo general es “Analizar los procesos de inclusión que se realizan en una institución educativa que no se encuentra bajo el enfoque de las políticas públicas de inclusión con el fin de aportar reflexiones que puedan fortalecer los procesos de educación inclusiva desarrollados en ella” Cañas Sierra, (2016) quien en su conclusión muestra que al retomar las respuestas de los entrevistados de forma literal se encuentra que hay mayores resultados en los retos y barreras que en las acciones incluyentes, este hallazgo se encontró conveniente puesto que además en sus contenidos resaltan la importancia de las buenas practicas que se deben tener llevar acabo en las aulas de clase, así el aporte que realizó a esta investigación es tener en cuenta para la elaboración de la propuesta y fortalecimiento en el programa de inclusión el rol del maestro y el conocimiento que debe adquirir por medio de la formación que se realiza para que sus prácticas incluyentes sean pertinentes.

De la Pontificia Universidad Javeriana esta la investigación titulada “Una mirada a la educación inclusiva en los niveles de transición y primero de básica primaria, desde la perspectiva de seis instituciones educativas del distrito capital” realizada por Bustos Mozo, y otros, (2015) en el año 2015, es una investigación de tipo descriptivo– exploratorio/ mixta, donde su objetivo general es “Caracterizar seis instituciones educativas de la ciudad de Bogotá de los niveles transición y primero de básica primaria, alrededor de cinco factores de educación inclusiva, mediante un estudio transversal de tipo descriptivo-exploratorio” Bustos Mozo y otros (2015), esta investigación se encuentra pertinente puesto que resalta la importancia de la participación de toda la comunidad educativa en el programa de inclusión, debido a que en sus caracterizaciones tomaron en cuenta la participación de padres, docentes, administrativos y estudiantes, lo cual para la presente investigación propuso diseñar la estrategia a partir de técnicas e instrumentos de investigación aplicados a toda la comunidad educativa.

2.2 Marco contextual

El Colegio Santa Lucía Institución Educativa Distrital, se encuentra ubicado al sur oriente de la ciudad de Bogotá en la localidad 18 de Rafael Uribe Uribe, en el barrio El Pesebre, en la dirección Diagonal 36 sur #16B-26, limitando con los sectores del barrio Las lomas, Diana Turbay, Resurrección, Tres Esquinas y Quiroga, este colegio es regulado por la Secretaría de Educación y administrado por la caja de compensación familiar CAFAM y su modalidad es jornada única; el lema del PEI dice “Formar a través del desarrollo integral y autónomo para la formación de líderes con sentido social” CAFAM, (2019), (p. 29)

2.2.1 Visión institucional.

Ser una institución líder y asertiva que posibilite la transformación social y contribuya significativamente con el mejoramiento de la calidad de vida de sus estudiantes a partir de

procesos innovadores que generen conciencia crítica e investigativa para enfrentar exitosamente las exigencias de un mundo en permanente evolución. CAFAM, (2019) (p. 29)

2.2.2 Misión institucional.

Contribuir al desarrollo integral y autónomo del estudiante a través de un modelo pedagógico propio e innovador, basado en la afectividad y el liderazgo, con un equipo humano y comprometido con la formación intelectual, ética y social de los niños y jóvenes. CAFAM, (2019) (p. 29)

El modelo pedagógico del Colegio Santa Lucia Institución Educativa Distrital se centra en “los principios para el Aprendizaje Autónomo, el cual define estrategias didácticas para aprender a aprender, aprender a ser y aprender a hacer, procesos de autorregulación, metacognición, aprendizaje cooperativo y autoformación”, CAFAM, (2019) (p. 49) Con el fin de formar estudiantes emprendedores en una educación equitativa y en inclusión social, argumentando de manera crítica y tomando sus propias decisiones. El modelo pedagógico define el roles mediante la triada en la cual el docente es como el medidor de los procesos de aprendiza, el estudiante como aprendiz autónomo y padres de familia como los primeros formadores en relaciones basadas en afecto.

El manual de convivencia del Colegio Santa Lucia Institución Educativa Distrital “contempla los compromisos de todos los integrantes de la comunidad educativa, el proceso de seguimiento y superación, los criterios de conducto regular y debido proceso” CAFAM (2019) (p. 114) , también implementación de rutas de atención integral las cuales son: promoción, prevención, atención y seguimiento, así informando y orientado a la comunidad educativa en un ambiente respetuoso, para motivar a los estudiantes asistir a clases.

El Colegio Santa Lucia Institución Educativa Distrital, en su programa de inclusión propone “Proponer herramientas pertinentes para el apoyo de personas con discapacidad (estudiante) que se encuentren adscritas en la institución educativa para alcanzar el desarrollo individual y grupal en el campo educativo, basado en los principios de inclusión, e igualdad de oportunidades” CAFAM (2019) (p.17), generando una educación equitativa, para los estudiantes que tiene algún tipo de discapacidad garantizando sus derechos a la educación.

2.3 Marco teórico y conceptual

2.3.1 Marco teórico.

2.3.1.1 Constructivismo Social.

Un programa de inclusión es el espacio propicio para brindar herramientas de aprendizaje que responda a necesidades e intereses de quienes presentan dificultades, éste a su vez, como entorno de quién aprende, fomenta dinámicas que lo orientan al desarrollo de procesos internos ya sea de índole cognitiva, emocional o social, que va de lo individual a lo social o viceversa. Morales Navarro, (2007) Cita a Vygotsky.

Vygotsky plantea una relación más estrecha entre el desarrollo y educación, señalando que el aprendizaje escolar orienta y estimula los procesos internos de desarrollo: “... el proceso de desarrollo no coincide con el aprendizaje, el proceso de desarrollo sigue el aprendizaje, que crea el área del desarrollo del potencial" (Vygotsky. 1978, p 116)

Por consiguiente, el estudiante es la construcción de los factores propios del desarrollo y aquellos que la educación le proporciona o potencia.

Una mirada que brinda el constructivismo social y que permite una interpretación de la realidad que se vive en el contexto escolar el cual debe dar respuesta a los retos educativos en dónde se requiere procesos de inclusión, es el planteamiento de que la estructuración psíquica de

los sujetos parte en cierta medida de las relaciones sociales y que aquello que experimenta o vivencia lo interioriza, lo aprehende en lo individual, siendo consecuente con la que busca desvincularse de la mirada clínica o patológica con la que se interpreta a los sujetos de inclusión, así cita Morales Navarro, (2007) a Vygotsky

"En el desarrollo cultural del niño, toda función aparece dos veces: primero a nivel social y más tarde, a nivel individual; primero entre personas (interpersonal), y después en el nivel propio niño (parapsicología). Esto puede aplicarse igualmente a la atención voluntaria, a la memoria lógica y a la formación de conceptos. Todas las funciones superiores se originan como relaciones entre seres humanos" (Vygotsky. 1978, p. 94).

Por lo tanto, todas las experiencias construyen el ser y por ende el desarrollo individual del niño, quien en algunas ocasiones tendrá un ritmo de desarrollo diferente al de sus compañeros esto en el caso de los estudiantes del programa de inclusión.

Identificar los elementos simbólicos que requiere un programa de inclusión y que a su vez deben viabilizarse en un determinado contexto escolar para incluir sujetos, es la forma más asertiva para el logro de la inclusión y por supuesto el desarrollo de quienes están inmersos en ella, es decir, la cultura de la comunidad educativa implícita, frente a esto. Morales Navarro, (2007) Señala el pensamiento de Vigotsky "si cambiáramos los instrumentos de pensamiento que utiliza el niño, su mente tendría una estructura radicalmente distinta" (Vigotsky. 1979, p. 189). Entonces este niño no tendría que incluirse en el contexto, sino que haría parte del mismo desde un principio.

Otro de los elementos que proporciona el constructivismo son los elementos simbólicos con las que se ha enriquecido el estudiante con sus experiencias previas y que a partir de ellas se puede fundamentar un programa de inclusión, en donde el eje del aprendizaje y desarrollo es el

intercambio de experiencias, emociones, sentimientos, significados entre otros, a través de acciones pedagógicas. "Todo aprendizaje en la escuela siempre tiene una historia previa, todo niño ya ha tenido experiencias antes de entrar en la fase escolar, por tanto, aprendizaje y desarrollo están interrelacionados desde los primeros días de vida del niño" Carrera & Clemen, (2001) lo cual indica que quien oriente el programa de inclusión tiene el deber de reconocer los elementos relevantes que han construido al estudiante y que dan significado a su vida.

Siguiendo la línea de la teoría de Vygostky una premisa fundamental es que a mayor exposición a condiciones estimulantes para el aprendizaje se logra mayor habilidad de aprendizaje eso quiere decir que un programa de inclusión que logre crear ambientes motivadores, enriquecidos de nuevas experiencias en compañía de pares logra alcanzar mayores niveles de aprendizaje. "Hay una relación entre determinado nivel de desarrollo y la capacidad potencial de aprendizaje" Lev Semenovich , Leontiev, & Romanovich Luria, (2004) Eso quiere decir que el objetivo del programa de inclusión se enmarca en la capacidad que tiene crear ambientes de aprendizaje que estimulen la atención, la sensación, la memoria y la percepción con el acompañamiento de adultos, pares y cuidadores consientes de esa labor.

Finalmente, un programa de inclusión requiere una perspectiva proyectiva de su enseñanza que se actualiza, que compite en ocasiones con el medio, que integra elementos de la cultura, que construye ambientes en pro de la comprensión, de la premisa que anuncia que el aprendizaje se da mediado por la cultura por las relaciones sociales, por la dinámica de las interacciones y por el lenguaje. De esta manera en el objeto de nuestra investigación se considera necesario que el modelo constructivista social sea potenciado, realizándose acciones que propendan por la implementación del mismo.

2.3.1.2 *Zona de Desarrollo Próximo.*

Las autoras de la presente investigación toman en cuenta este concepto para explicar la construcción de las relaciones que se dan en la socialización escolar para afianzar el aprendizaje en los estudiantes en el aula.

La importancia que tiene la eficaz implementación del programa de inclusión desde la relación con el otro, sea adulto o compañero desde la intersubjetividad compartiendo conocimiento, ideas y aprendizajes se basa en las posibilidades que da la zona de desarrollo próximo, así cita Suárez Guerrero, (2010) a (Newman, Griffin & Cole, 1991)

“La Zona de Desarrollo Próximo (ZDP) como categoría conceptual, esto es, como herramienta de percepción pedagógica, nos brinda la posibilidad de entender la acción educativa como un proceso inmerso en las ventajas que el contexto intersubjetivo otorga al desarrollo del aprendizaje. La ZDP podría constituirse en uno de los elementos conceptuales provechosos para comprender e impulsar la interacción en general, y la cooperación en particular.”

Para fortalecer el programa de inclusión es necesario propender por la interacción de los estudiantes con la comunidad educativa estudiantes, padres y docentes a través de la cooperación.

Dentro de los objetivos del programa de inclusión esta promover una de las características de la zona de desarrollo próximo, que es potenciar en los estudiantes la capacidad de resolver problemas en la interacción con los demás. Como cita Morales Navarro, (2007) a Vigotsky.

"... la distancia entre el nivel real del desarrollo, determinado por la capacidad de resolver independientemente un problema, y el nivel de desarrollo potencial, determinado a través de

la resolución de un problema bajo la guía de un adulto o en colaboración de un compañero más capaz" (Vigotsky. 1978).

Esta habilidad se da en la medida en que el estudiante por si solo genera estrategias para resolver los problemas y aquello que no logra alcanzar por si solo lo hará con el apoyo de un adulto o un par.

Así, se da importancia a las relaciones que establece el estudiante desde lo intrasubjetivo y lo intersubjetivo dentro del programa de inclusión de la institución educativa, debido a la incidencia que tiene este no solo en lo académico sino además en las relaciones interpersonales que construye el estudiante y que inciden en su formación integral.

2.3.1.3 Aprendizaje cooperativo.

Para comprender el aprendizaje cooperativo es necesario entender que cooperar como acción se refiere a el trabajo que un grupo realiza en pro de una meta en común como lo refiere Arias, Cárdenas Roa, & Estupiñan Tarapuez, (2003) "Cooperar es trabajar juntos para alcanzar metas comunes. Dentro de las actividades cooperativas el individuo busca resultados que sean benéficos para sí y para todos los miembros del grupo." (p.10) Así, cooperar conlleva a que los integrantes del grupo establezcan relaciones entre sí para construir el conocimiento.

Del mismo modo, potencia habilidades comunicativas en los estudiantes participantes del equipo, cuando en la interacción se hace necesario compartir saberes o mostrar habilidades como lo dice Cobas Cobiella & Ortega Giménez, (2014) "Las bases del aprendizaje son el diálogo, la negociación, el intercambio entre los estudiantes, es la interacción de las personas que participan en la adquisición del conocimiento." Esta interacción fortalece no solo los resultados finales del equipo sino al estudiante como persona quien a su vez aplica el conocimiento adquirido en su vida diaria.

La diferencia entre estudiantes adquiere un valor agregado en este caso ya que es desde allí que se construye el conocimiento, desde el momento en que el estudiante reconoce que con su diferencia está dando un aporte al grupo para lograr el objetivo propuesto, así lo Suárez Guerrero, (2010) al referirse a lo dicho por Durán

“Se trata de una metodología que saca provecho de las diferencias existentes entre el alumnado con el fin de que cada uno de ellos aprenda de los demás y se sienta responsable tanto de su propio aprendizaje como del de sus compañeros” (Durán, 2001, 73-75)

Para que el estudiante desarrolle la corresponsabilidad al entender que su aporte y el de sus compañeros son igual de importantes y necesarios para lograr adquirir nuevas experiencias y conocimientos.

Entonces la ayuda mutua encuentra un significado en el trabajo en equipo cuando el estudiante reconoce que tiene que enseñar a sus compañeros a partir de sus habilidades y en igual medida tiene que aprender de sus compañeros desde aquellas que no posee, pero ellos sí. Suárez Guerrero, (2010) cita a (Echeita, 1995, 179). “el hecho de poder ayudarse mutuamente, explicando al compañero el significado de las tareas, guiándolo (o dejándose guiar) y corrigiendo (o dejándose corregir) los errores, es un indiscutible factor facilitador y promotor del aprendizaje” Este intercambio de saberes fortalece vínculos entre los estudiantes y los coloca a la par en procesos de aprendizaje disminuyendo la posibilidad de que exista en el grupo uno que sea visto como con menos posibilidades.

El logro de metas con lleva a una recompensa por parte del docente la cual puede verse reflejada en una nota o u reconocimiento, haciendo que le estudiante se motive a participar en el equipo además de favorecerse con el conocimiento adquirido, así los estudiantes que tienen mayores habilidades pueden aportar a aquellos que no las tienen como lo dice Cooper, (1997)

“Ofrecer un reconocimiento sobre la base del aprovechamiento de todos los miembros del equipo proporciona un incentivo para aquellos que muestran mayor habilidad en el dominio de una determinada capacidad para que preparen a aquellos que son menos capaces” Así todos los estudiantes son beneficiados no solo de una recompensa o adquirir un conocimiento sino además de aprender a enseñar a otro y permitir que otro les enseñe desde la interacción entre pares.

Esta construcción a partir de la interacción, de la ayuda mutua y de la visibilización de las habilidades de cada estudiante permite al programa de inclusión generar una visión hacia los estudiantes desde las capacidades y no desde las falencias, convirtiéndose así en un aporte a su comunidad educativa.

2.3.2 Marco conceptual.

Para definir la discapacidad es necesario contextualizarla a las políticas que existen frente a la misma para lo cual la presente investigación se basó en el modelo social de la discapacidad el cual enmarca la discapacidad como un factor que la sociedad impone al sujeto, más que algo relacionado directamente con él y su esencia como lo enuncia (Palacios, 2008) “Estos principios hacen una distinción entre deficiencia —la condición del cuerpo y de la mente—y discapacidad —las restricciones sociales que se experimentan.”(p.122) Separando así al sujeto y su condición y las barreras impuestas por una sociedad.

Las personas con discapacidad deben estar en igualdad de condiciones para participar en la vida diaria ya que su condición no determina su posibilidad de responder e interactuar en contextos que en otro tiempo no les era permitido tener incidencia, así lo expresa (Victoria Maldonado, 2013)

De las políticas emancipadoras, cobran importancia las concepciones sobre persona y sujeto, y los derechos humanos se ubican como los argumentos necesarios y oportunos para sacar de los límites al discapacitado y ubicarlo dentro de la sociedad como un actor social.

Un actor que tiene un papel que jugar con resultados que aporten para la construcción de ciudadanías y con la capacidad de abrir brechas a aquellos que aún inician este camino de la participación.

Para la presente investigación se hacen lecturas del programa de inclusión y sus acciones desde el modelo social de la discapacidad, el cual permite viabilizar estrategias que aporten al cambio de miradas de la comunidad frente a los estudiantes.

Es importante desde la educación inclusiva que los estudiantes sean partícipes en las actividades escolares, expresando sus opiniones y puntos de vista tal como lo cita el documento un enfoque desde la educación para todos basados en los derechos humanos el cual dice: “Todos los niños tienen derecho a expresar sus opiniones y a que se les preste la debida consideración, lo cual entraña escuchar además de hablar”. (UNICEF, 2008, pág. 22) Pues esto permite que se sientan valorados generando un respeto mutuo, esto se puede lograr desde que los docentes preparen clases donde permitan una oportuna participación de todos los estudiantes desde sus diferentes formas de expresarlo.

De lo anterior es importante resaltar que los docentes tengan presente los entornos de los estudiantes, su contexto, dinámicas familiares, formas de vida, incluyendo aquellas personas que se involucran en el desarrollo personal del estudiante como lo son, padres, familia, docentes y compañeros “De esa manera, se contribuirá a que todos ellos hagan suya la educación y colaboren para hallar soluciones que refuercen lo mejor posible el acceso a la educación”.

(UNICEF, 2008), así se permitirá una educación para todos basada en la igualdad y teniendo en cuenta la equidad para ajustarse a las características de cada uno.

2.4 Marco Legal

Reconocer la legislación nacional e internacional que sustenta la Educación Inclusiva en Colombia es de suma importancia debido a que ellos nos muestran el camino a seguir en la implementación del programa de inclusión del Colegio Santa Lucia Institución Educativa Distrital.

2.4.1 Normatividad Internacional

La declaración mundial sobre los Derechos Humanos enmarca la importancia de la educación para todas las personas. “Toda persona tiene derecho a la educación... La educación se dirigirá al pleno desarrollo de la personalidad humana y a fortalecer el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales” Art. 26 (ONU, 1948) resalta la importancia de esta para el pleno desarrollo de la personalidad, siendo garante de su inclusión en todas las áreas de la vida que permitan este desarrollo.

Debido a que la población sujeto de estudio es el grado tercero, se toma en cuenta la declaración mundial sobre educación para todos que enmarca “La educación primaria debe ser universal, garantizar la satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje de todos los niños y tener en cuenta la cultura, las necesidades y las posibilidades de la comunidad” (UNESCO, 1990) Art. 5b, incluyendo así los diversos factores que influyen en que un estudiante de primaria encuentre posibles barreras para lograr el aprendizaje.

De esta manera se establece que los países deben garantizar la educación inclusiva a las personas con discapacidad, además de brindar garantías para que su desarrollo ocurra

favorablemente, así lo establece La convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.

Los Estados partes deben velar por que las personas con discapacidad tengan acceso en condiciones de igualdad a una educación inclusiva y a un proceso de aprendizaje durante toda la vida, que incluya el acceso a instituciones de enseñanza primaria, secundaria, terciaria y profesional. Ello implica facilitar el acceso a modos de comunicación alternativos, realizando ajustes razonables y capacitando a profesionales en la educación de personas con discapacidad. (Naciones unidas, 2008) Art. 24

El estado colombiano debe propender porque a todas las personas con discapacidad se les garantice el ingreso, permanencia y promoción escolar, haciendo uso de las estrategias o procesos necesarios para que se garantice su derecho a la educación, para lo cual se planteó la propuesta de fortalecimiento al programa de inclusión del Colegio Santa Lucia Institución Educativa Distrital.

2.4.2 Políticas Nacionales en Educación Inclusiva

A partir de la constitución política de 1991 en Colombia establece “El Estado reconoce, sin discriminación alguna, la primacía de los derechos inalienables de la persona y ampara a la familia como institución básica de la sociedad” (Constitución política de Colombia, 1991, Art. 5) donde Colombia se declara como un país sin discriminación incluyendo en esta afirmación las personas con discapacidad o trastornos de aprendizaje, además que protege a la familia como núcleo de la sociedad.

La educación se presenta como un derecho fundamental en la Constitución Política de Colombia que consagra “Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una

familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión.” (Constitución política de Colombia, 1991, Art. 44) en respuesta a este derecho fundamental se plantea la Ley 115 de febrero 08 de 2004 Ley general de educación.

La Ley 115 General de Educación en su artículo 46 “La educación para personas con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas, cognoscitivas, emocionales o con capacidades intelectuales excepcionales, es parte integrante del servicio público educativo” enmarca los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje y que por ende tiene dificultades para asumir el aprendizaje de igual manera que el común lo hace la mayoría.

En consonancia con esta Ley se establece la Ley 1098 de 2006, Código de infancia y la adolescencia (2006 art 36) “Los niños, las niñas y los adolescentes con discapacidad tienen derecho a gozar de una calidad de vida plena, y a que se les proporcionen las condiciones necesarias por parte del Estado para que puedan valerse por sí mismos, e integrarse a la sociedad.” Donde se hace énfasis en la importancia de integrar a la sociedad a los niños y niñas con discapacidad lo cual también infiere en la inclusión educativa como forma de integrarlos.

En el Decreto 1421 de 2017 se establecen unos principios del mismo dentro de los cuales encontramos “La atención educativa a la población con discapacidad se enmarca en los principios de la educación inclusiva: calidad, diversidad, pertinencia, participación, equidad e interculturalidad, establecidos por la Ley 1618 de 2013 en concordancia con las normas que hacen parte del bloque de constitucionalidad, así como en los fines de la educación previstos en la Ley 115 de 1994”

El presente proyecto de investigación pretende visibilizar y dar cumplimiento en el programa de inclusión las anteriores instancias nacionales e internacionales a través de la estrategia

pedagógica que se presentará dando cumplimiento a la inclusión y atención educativa de las personas que requieren acompañamiento para lograr el aprendizaje.

3 Metodología de la investigación

3.1 Diseño metodológico

El diseño metodológico es la ruta que se propone para alcanzar el logro de los objetivos de la presente investigación en este se describe el enfoque el tipo de investigación, la línea investigación en la que se inscribe, la población objeto, las fases de la investigación y las técnicas e instrumentos.

3.1.1 Enfoque y tipo de investigación

El desarrollo de esta propuesta investigativa plantea un enfoque cualitativo desde la perspectiva del tipo de investigación-acción educativa, en donde se pretende lograr el fortalecimiento del programa de inclusión con la participación de docentes, familias y estudiantes, por lo tanto, se aborda el objeto de estudio desde un enfoque cualitativo toda vez que:

“En investigación cualitativa, un problema práctico y/o cotidiano proporciona el marco general para la investigación. Se empieza con una idea general de propósito de estudio, idea que está sujeta a cambios, a medida que se recogen los datos. Hay una relación directa entre el problema y los datos” (Cardona Moltó, 2002, pág. 58)

Es una investigación que se da en un contexto educativo donde es necesario relacionarse con todos los procesos educativos y las personas que influyen en las dinámicas de la institución.

En lo que concierne al tipo de investigación el proceso metodológico se llevará a cabo mediante el modelo de investigación-acción definido como:

“El estudio de una situación social para tratar de mejorar la calidad de la acción en la misma. Su objetivo consiste en proporcionar elementos que sirvan para facilitar el juicio

práctico en situaciones concretas y la validez de las teorías e hipótesis que genera no depende tanto de pruebas “científicas” de verdad sino de su utilidad para ayudar a las personas a actuar de modo más inteligente y acertado. En la investigación acción las “teorías” no se validan de forma independiente para aplicarlas luego a la práctica, sino a través de la práctica” (Elliott, 2009, pág. 88)

Lo cual se reflejará en la presente investigación a partir de una constante observación y re significación de los procesos incluyentes representados en toda la comunidad educativa, a partir de la estrategia pedagógica que se sugerirá como una acción que promueva la inclusión y la convierta en toda una cultura dentro del Colegio Santa Lucia Institución Educativa Distrital.

3.1.2 Línea de investigación

La línea de investigación de la Fundación Universitaria Los Libertadores en la que se enmarca esta investigación se denominada “Evaluación, aprendizaje y docencia”, en donde sus ejes fundamentales son la evaluación, el aprendizaje y el currículo; esta tiene como objetivo:

“Fortalecer la reflexión, el debate, la construcción, de-construcción y difusión del conocimiento en torno a las problemáticas de la evaluación, el currículo y la docencia, vinculando el ejercicio investigativo a redes de conocimiento en ámbitos institucionales, de programas en los niveles de pregrado y posgrado y educación media” (Fundación Universitaria Los Libertadores, 2019)

Esta línea de investigación a su vez constituye el grupo de investigación la Razón Pedagógica que se interesa en cuatro líneas fundamentales: 1) Pedagogía, 2) Didácticas, 3) Currículo 4) Evaluación, liderado por el PhD. Juan Vicente Ortiz. (Fundación Universitaria Los Libertadores, 2019)

De acuerdo con lo anterior y a los objetivos de la presente investigación se aporta conocimiento sobre la implementación de programas de inclusión en lo referente a la descripción de procesos, implementación de estrategias pedagógicas y reflexión de prácticas pedagógicas, brindando aportes que pueden ser objeto de estudio complementario a las cuatro líneas de investigación.

3.1.3 Población

La población la constituye la comunidad educativa compuesta por estudiantes de grado tercero, padres de familia de los estudiantes, equipo de bienestar y docentes licenciados en básica primaria con más de dos años de experiencia que se desempeñan en el nivel de básica primaria grado tercero, ciclo uno, del colegio Santa Lucia Institución Educativa Distrital en Bogotá, Colombia. En la elección de la población no se discrimina por no ser considerado incidente en la indagación, condiciones de género, sexo, raza, edad, religión o partido político; se concibe la muestra tomada como no probabilística.

3.1.4 Fases de la investigación

En la implementación de esta investigación se tendrá en cuenta la versión revisada del modelo de investigación acción de (Elliott, 2009) en donde propone seis fases que se describirán a continuación.

- Fase I de identificación y aclaración de la idea general
- Fase II Plan de acción.
- Fase III Implementación del plan de acción.

Para la presente investigación se tendrá como escenario el Colegio Santa Lucia Institución Educativa Distrital el proceso de investigación se dividen en tres fases de acuerdo a las fases anteriores planteadas por Elliot. El tiempo determinado para la presente investigación es el

determinado por las dinámicas institucionales y el tiempo que requieran las investigadoras para realizar el trabajo de campo de recolección de datos y su posterior análisis.

A continuación, se muestra el modelo a seguir.

Tabla 1. Fases de la investigación

Fases	Objetivo	Acciones
FASE I: Identificación y aclaración de la idea general		
I. PROBLEMATIZACIÓN Observación de las dinámicas del programa de inclusión. Contacto con comunidad educativa (Profesional a cargo del programa de inclusión, docentes, estudiantes y padres de familia). Planteamiento de una pregunta inicial. Formulación de objetivos Justificación.	1. Describir los procesos de inclusión realizados por el Colegio Santa Lucía Institución Educativa Distrital en grado tercero de primaria.	I. PROBLEMATIZACIÓN Visitas semanales a la institución. Diálogo y socialización de las observaciones realizadas por las investigadoras para identificar el problema. Acuerdos de las investigadoras para plantear pregunta y objetivos. Discusión a cerca de la justificación de la investigación a desarrollar y planteamiento de la misma.
II. CONTEXTUALIZACIÓN Aproximación al contexto educativo. Acercamiento a investigaciones sobre educación inclusiva.		II. CONTEXTUALIZACIÓN Revisión documental de caracterización de la institución Revisión de investigaciones locales, nacionales e internacionales.
III. ELABORACIÓN DE MARCO TEORICO Y CONCEPTUAL Sustentación teórica y conceptual del problema a responder.		III ELABORACIÓN DE MARCO TEORICO Y CONCEPTUAL Selección de autores Índice temático.
FASE II: Plan de acción		
I. TRIANGULACIÓN Recolección de datos. Organización de los datos. Análisis de los datos.	2. Diseñar una propuesta para grado tercero del colegio Santa Lucía Institución Educativa Distrital, en el marco de la declaración mundial "Educación para todos".	I. TRIANGULACIÓN Determinación de categorías y subcategorías de análisis. Análisis de datos recolectados en la observación y contacto con la comunidad.
II. ELABORACIÓN DE PROPUESTA PEDAGOGICA Diseño propuesta para padres. Diseño propuesta para docentes. Diseño propuesta para estudiantes. Diseño propuesta de fortalecimiento al programa de inclusión.		II. ELABORACIÓN DE PROPUESTA Uso de resultados para plantear la propuesta que fortalezca el programa de inclusión.
FASE III: Implementación del plan de acción		
I. SOCIALIZACIÓN Propuesta pedagógica del programa de inclusión	3. Socializar la propuesta diseñada para grado tercero del programa de inclusión en el Colegio Santa Lucía Institución Educativa Distrital.	I. SOCIALIZACIÓN Presentación a comunidad educativa de propuesta para fortalecer el programa de inclusión.

3.1.5 Técnicas e instrumentos de recolección de información

Para la recolección de la información en la presente investigación se tendrá en cuenta las siguientes técnicas e instrumentos:

3.1.5.1 Análisis de documentos.

Para responder al objetivo específico número uno se hace uso de recursos históricos, archivos profesionales y escolares, perfiles de estudiantes y declaraciones escritas los cuales hacen parte del archivo de la oficina de psicopedagogía “Desde el principio se deben revisar todos los recursos relevantes de evidencia que informarán al docente investigador y evaluar el mérito de cada uno de ellos” (O'hanlon, 2009, pág. 127)

La revisión de estos documentos nos da un acercamiento a los procesos que se han venido realizando en cuanto al programa de inclusión de la institución.

Puede facilitar información importante sobre las encuestas y problemas sometidos a investigación por ejemplo en el contexto de la investigación acción en el aula pueden incluirse entre los documentos importantes los siguientes: Programas y esquemas de trabajo, informe sobre el currículum de grupos y comisiones de trabajo de la escuela, hojas de exámenes y pruebas utilizadas” (Elliot, 2000, pág. 97)

La revisión de documentos se validó con el acta de revisión documental el cual se usará para validar la información indagada en los diferentes documentos que sustentan el programa de inclusión y su ejecución.

3.1.5.2 Observación.

Con el fin de conocer la población objeto de estudio, se realizará una observación haciendo uso del *registro continuo* “Se da cuando todo el comportamiento de un individuo determinado es observado en cada sesión o posiblemente por un día completo, una semana o aún más tiempo.” (O'hanlon, 2009, pág. 109), la observación de los estudiantes de grado tercero que hacen parte del programa de inclusión y los que no, permitirá construir evidencia que tendrá sentido al hacer conexiones con los datos revisados en el análisis de documentos.

3.1.5.3 Entrevistas.

La entrevista se llevará a cabo a estudiantes y docentes de grado tercero con el fin de conocer diferentes puntos de vista en cuanto a las estrategias que podrían usarse para fortalecer el aprendizaje de los estudiantes que hacen parte del programa de inclusión.

Para lograr los datos necesarios y estudiar las estrategias pertinentes para la población estudio el tipo de entrevista a usar será la formal/estructurada “...se planea con anticipación. Las preguntas se escriben y secuencian en un orden lógico y el entrevistador o entrevistado tienen poca libertad para hacer modificaciones.” (O’hanlon, 2009, pág. 120) Teniendo en cuenta que cada una de las preguntas tiene un fin explícito para la triangulación de la información, motivo por el cual no se cambiarán las preguntas y las respuestas son abiertas.

4 Análisis de la información recolectada

En el siguiente aparte se describe el análisis de cada una de las categorías encontradas en el proceso de la investigación en el siguiente orden: Descripción de la categoría acompañadas de sus respectivas subcategorías, que se contrasta con los datos recolectados y la teoría para realizar un análisis de la información que nos conlleva a la siguiente descripción:

4.1 Análisis de la información

Se realizó la triangulación de los datos recolectados los cuales permitieron identificar las siguientes categorías emergentes con sus correspondientes sub-categorías, con los resultados tomados como lo enmarca Elliot citado por Cisterna, (2005) a “conceptos sensibilizadores” descritos así:

Tabla 2. Categorías de análisis

Categorías	Subcategorías
Inclusión	Concepción de inclusión
	Diagnósticos
	Discapacidad
	Programa
Educación para todos	Derecho a la educación
	Estrategias
PEI	Ajustes razonables
	Currículo flexible

La inclusión es la participación de todas las personas en procesos de enseñanza independientemente de su condición, con el fin de que se beneficien de la educación, así lo declara (Escribano González & Martínez Cano, 2013, pág. 23) citando a (Echeita y Sandoval, 2002)

La inclusión educativa es la que se refiere al derecho de todos los niños, de todas las personas, no solo de aquellos sujetos con necesidades educativas especiales, de manera que una acción docente vincula la inclusión educativa a todos los sujetos que de un modo u otro no se benefician de la educación, es decir de aquellos que están excluidos de la misma por sus características personales, culturales o sociales.

Frente a este concepto se encuentra que los docentes de la Institución se acercan a la teoría ya que tienen en cuenta la participación activa de los estudiantes, lo cual se refiere a que no solo deben ser parte del salón de clases sino además deben ser tenidos en cuenta en las dinámicas que demandan los procesos de aprendizaje, para lo cual deben conocer las características de los mismos.

Sobre inclusión existen algunas concepciones que, aunque se acercan al concepto en el acceso a la educación, se alejan de él al no tener en cuenta los procesos internos que hacen posible el aprendizaje, así lo plantea (Instituto Mexicano para la excelencia educativa, 2013, pág. 14)

La inclusión se percibe en lo fundamental como un grupo de alumnos que, teniendo dificultades de aprendizaje (grupo amplio y diverso) o bien discapacidad, por estar inscritos en la escuela son incluidos y la escuela es incluyente y no es así.

En la institución se evidencia esta concepción corta acerca de la inclusión en la elaboración del Plan Individual de Ajustes Razonables PIAR de acuerdo a lo solicitado por la Secretaría de educación, garantizando ingreso, permanencia y promoción de los estudiantes dejando de lado la eficaz implementación de las estrategias, ajustes razonables y el seguimiento que el PIAR propone para cada estudiante

El diagnóstico como valoración neuropsicológica del estudiante es una de los requisitos que se encuentra dentro de la ruta de atención educativa del (Decreto 1421, 2017)

"El estudiante con discapacidad que se encuentra en proceso de ingreso al sistema educativo formal deberá contar con diagnóstico, certificación o concepto médico sobre la discapacidad emitido por el sector salud y con el PIAR o el informe pedagógico si viene de una modalidad de educación inicial, que permita identificar el tipo de discapacidad. En caso de que el estudiante no cuente con dicho requisito, se deberá proceder con la matrícula y con el registro de las variables para la identificación de los estudiantes con discapacidad en el SIMAT, con base en la información de la familia y se efectuará el reporte correspondiente a la respectiva secretaría de educación, o entidad que haga sus veces, para que en articulación con el sector salud se establezca el diagnóstico y el proceso de atención más pertinente, en un plazo no mayor a tres meses"

Este es tomado en cuenta para realizar los procesos necesarios en la atención educativa a personas con discapacidad, sin embargo la relevancia que se le ha dado a este influyo en el incremento de diagnósticos en los estudiantes que presentaron dificultades para el aprendizaje

que posiblemente son de carácter ambiental, quienes fueron remitidos a la entidad pertinente para valoración y posteriormente diagnóstico de discapacidad cognitiva leve o trastornos de aprendizaje como se evidencia en la mayoría de los estudiantes del de grado tercero que hacen parte del programa de inclusión.

Con respecto al presente estudio se evidencia que a la valoración para diagnóstico los padres de familia le han dado relevancia entendiéndolo como el aspecto importante para que el programa de inclusión brinde atención educativa a los estudiantes, al igual que los docentes quienes creen que los estudiantes que son diagnosticados con discapacidad o trastornos de aprendizaje deben ser remitidos para que el programa de inclusión responda a las necesidades de cada estudiante, esto estigmatiza al estudiante entorpeciendo la inclusión educativa.

Desde el modelo social de la discapacidad la concepción que se tiene de esta tiene un carácter de tipo social es decir basado en las relaciones del individuo con el entorno así la define (Instituto Mexicano para la excelencia educativa, 2013, pág. 16)

"Se considera la discapacidad como un complejo conjunto de condiciones, muchas de las cuales son creadas por el ambiente social. Bajo este enfoque, la discapacidad es concebida como una idea socialmente construida que surge del fracaso del entorno social para ajustarse a las necesidades y las aspiraciones de los ciudadanos con carencias, más que la incapacidad de las personas con discapacidad para adaptarse a las exigencias establecidas por la sociedad"

Aquí no define al sujeto un diagnóstico sino la manera en que el entorno presenta barreras que impiden la participación y acceso a las actividades diarias de las personas de manera equitativa.

Contrario a esta concepción de tipo social en el Colegio Santa Lucía Institución Educativa Distrital se evidencia una de tipo clínico donde la discapacidad está marcada desde la minusvalía o carencia de una persona, en el caso de los estudiantes que fueron diagnosticados con trastornos

de aprendizaje o discapacidad cognitiva leve quienes al no ser incluidos en el programa de inclusión por no encontrarse en la clasificación de discapacidades según el SIMAT (Sistema integrado de matrícula), fueron remitidos a atención y seguimiento por parte de psicología ante esta decisión los padres de familia solicitaron tuvieran los mismos ajustes y seguimiento que los estudiantes con discapacidad por considerarlos con limitaciones o impedimentos para el aprendizaje.

La implementación del decreto 1421 de 2017 tiene como fin responder al objetivo de la educación inclusiva como la explica (Ministerio de Educación Nacional , 2017, pág. 4)

La Educación Inclusiva es un proceso permanente que reconoce, valora y responde de manera pertinente a la diversidad de características, necesidades, intereses, posibilidades y expectativas de todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, con pares de su misma edad, a través de prácticas, políticas y culturas que eliminan las barreras para el aprendizaje y la participación; garantizando en el marco de los derechos humanos cambios y modificaciones en el contenido, los enfoques, las estructuras y las estrategias."

En el Colegio Santa Lucia Institución Educativa Distrital se crea el programa de inclusión, este por no ser presentado a los docentes genera desconocimiento acerca de cómo generar acciones o estrategias pedagógicas que propendan por la educación inclusiva, no solo integrando los estudiantes en el aula sino además realizando los ajustes que sean necesarios para que se dé la inclusión desde la igualdad y la equidad para todos los estudiantes independientemente de su condición.

Los padres de familia al no conocer el programa de inclusión lo reconocen como el que ayuda a los niños que tienen problemas de aprendizaje, esto, porque no entendiendo los procesos inmersos que existen en la implementación del mismo, donde la familia desempeña un papel

importante en la articulación y apoyos emocionales, pedagógicos y motivacionales de los estudiantes.

El derecho a la educación como derecho fundamental establecido en el artículo 67 de la Constitución política de Colombia "la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social, en cual el Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación. Corresponde al Estado garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo" pone de manifiesto que este derecho además de ser una responsabilidad de todos debe asegurar condiciones necesarias para el acceso, la permanencia de los estudiantes, lo cual se evidencia en el proceso de matrícula y culminación de años escolares de los estudiantes que hacen parte del programa de inclusión.

Sin embargo, en el Colegio Santa Lucía Institución Educativa Distrital requiere profundizar en el derecho a una educación que preste condiciones necesarias no solo para el acceso y la permanencia al sistema educativo sino además velar por las condiciones necesarias para el aprendizaje, esto se observó en el desconocimiento de padres y docentes frente a el programa de inclusión como quien propone la ruta y revisa la eficaz implementación del mismo promoviendo condiciones favorables para que el estudiante que hace parte del programa adquiera los conocimientos, socialice y desarrolle su personalidad como lo enmarca la normatividad internacional la Declaración mundial sobre los derechos humanos Art. 26 (ONU, 1948) dice "Toda persona tiene derecho a la educación... La educación se dirigirá al pleno desarrollo de la personalidad humana y a fortalecer el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales" lo que conlleva a que no se realicen las acciones pertinentes que garanticen el pleno derecho a la educación.

Frente a el concepto de estrategia pedagógica se tomará como referente el Decreto 1421 de 2017 donde se sugiere como estrategia pedagógica el DUA (Diseño, universal de aprendizaje) como el "diseño de productos, entornos, programas y servicios que puedan utilizar todas las personas, en la mayor medida posible, sin necesidad de adaptación ni diseño especializado" del cual uno de sus principios para realizar estos diseños es planteado en la cartilla (Diseño universal de aprendizaje, ambientes enriquecidos, aprendizajes significativos. 2013) como

Es importante tener en cuenta las diversas formas y estilos de aprendizaje de los estudiantes, así como los ritmos de procesamiento. En este sentido, el /la docente debe manejar distintas formas de presentación de la temática (visual, auditiva, táctil, motriz)"

Permitiendo que todos los estudiantes desde sus diferentes estilos pueden acceder al conocimiento.

Como respuesta al objetivo tres del POA "Generar estrategias que contribuyan a fortalecer procesos académicos" aplicado a los estudiantes con discapacidad se encuentra como falencia la no capacitación y socialización de las discapacidades y las estrategias pedagógicas, lo que conlleva a que el docente no conozca las particularidades de los estudiantes y no sea efectivo en el uso de estrategias pedagógicas que favorezcan el aprendizaje, a pesar de este desconocimiento los docentes usan estrategias como trabajos complementarios, refuerzo extra-clase, dialogo en triada (Padres, estudiante, docente) cuaderno viajero, mascota en el salón, trabajos extras y evaluaciones orales entre otros con el fin de apoyar al estudiante para adquirir habilidades básicas en la formación integral.

En la (Guía para la implementación del decreto 1421 de 2017, 2017) se define ajuste razonable como "son las acciones, adaptaciones, estrategias, apoyos, recursos o modificaciones necesarias y adecuadas del sistema educativo y la gestión escolar, basadas en necesidades

específicas de cada estudiante, que persisten a pesar de que se incorpore el Diseño Universal de los Aprendizajes, y que se ponen en marcha tras una rigurosa evaluación de las características del estudiante con discapacidad. A través de estas se garantiza que los estudiantes con discapacidad puedan desenvolverse con la máxima autonomía en los entornos en los que se encuentran, y así poder garantizar su desarrollo, aprendizaje y participación, para la equiparación de oportunidades y la garantía efectiva de los derechos" como factor fundamental de este se evidencia los apoyos o adaptaciones que se establecen de acuerdo a las características de cada estudiante para lo cual debe existir una observación y seguimiento realizada por el docente titular y el profesional a cargo.

Para garantizar el uso de estrategias pedagógicas eficaces y pertinentes en cada caso particular de los estudiantes se elabora el PIAR (Plan individual de ajustes razonables) el cual según el decreto 1421 de 2017 se comprende como "El PIAR se constituye en la herramienta idónea para garantizar la pertinencia del proceso de enseñanza y aprendizaje del estudiante con discapacidad dentro del aula, respetando sus estilos y ritmos de aprendizaje" el profesional a cargo en el Colegio Santa Lucia Institución Educativa Distrital diseña sin contar con el criterio del docente a cargo y el conocimiento que este tiene del estudiante desde su etilo de aprendizaje, participación y características sociales, emocionales y las barreras que evidencia, esta desarticulación en el proceso de diseño de apoyos los hace no solo poco fiables sino ineficaces en su no aplicación.

Según el decreto 1421 de 2017 en la aclaración de conceptos dice que currículo flexible es "Aquel que mantiene los mismos objetivos generales para todos los estudiantes, pero da diferentes oportunidades de acceder a ellos, es decir, organiza su enseñanza desde la diversidad social, cultural, de estilos de aprendizaje de sus estudiantes, tratando de dar a todos la oportunidad de aprender y participar" lo que debe ser evidenciado en el PEI de la institución en

sus políticas de articulación del modelo pedagógico con el programa de inclusión y las adaptaciones necesarias.

En el PEI existe un apartado dedicado a los fines y propósitos del modelo pedagógico donde está la inclusión social dentro de la cual se enmarca la promoción de programas y estrategias que respondan a población con NEE (necesidades educativas especiales) como esta denominado allí y talentos excepcionales. a pesar de esto no se realiza ningún ajuste que permita a los profesores cambiar las formas de enseñanza para lograr los mismos objetivos, más allá de aquellas que sugiere la coordinación académica para todos los estudiantes.

4.2 Resultados de la investigación

A partir de la triangulación realizada anteriormente se hace pertinente diseñar una propuesta pedagógica orientada a docentes, padres de familia y estudiantes debido a que hacen parte de la comunidad educativa que participa del programa de inclusión y sus dinámicas de articulación.

A partir de la observación hecha al programa de inclusión del Colegio Santa Lucia Institución Educativa Distrital se toma como base el Decreto 1421 de 2017 (Ministerio de educación Nacional) “Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad” para proponer los siguientes ajustes a su implementación y desarrollo con el fin de garantizar la educación inclusiva en la institución.

4.2.1.1 Ruta.

Con el fin de garantizar la atención educativa a los estudiantes del programa de inclusión del Colegio Santa Lucia Institución Educativa Distrital de acuerdo a las funciones del establecimiento educativo planteadas en el Decreto 1421 de 2017 y tomando como base la ruta actual planteada en el programa de inclusión se han planteado algunos ajustes presentados en la siguiente tabla.

Tabla 3. Ruta de atención educativa a población con discapacidad

Paso	Acción	Descripción
1	Estudiantes que ingresan al Colegio con algún tipo de discapacidad.	Debe presentar diagnóstico médico, al matricularse será incluido en el Sistema Integrado de Matriculas SIMAT.
2	Estudiante que presenta dificultades en el aprendizaje y por tal motivo es remitido por asesor de grupo.	<ol style="list-style-type: none"> Remisión de asesor de grupo, la cual debe tener: <ul style="list-style-type: none"> Mínimo tres estrategias pedagógicas implementadas por área. Seguimiento con padres de familia. Triada Todo debe estar evidenciado en el observador del estudiante.
3	Estudiante que ingresa al colegio con algún tipo de discapacidad o que fue remitido por asesor de grupo.	<ol style="list-style-type: none"> El profesional a cargo aplicará la valoración pedagógica propuesta por el colegio, con el fin de determinar los pasos a seguir en la ruta de atención educativa en el marco de la educación inclusiva. En caso de que el profesional a cargo considere necesario, al estudiante se le hará remisión para valoración clínica ante entes externos para solicitud de diagnóstico y recomendaciones. Si, el estudiante es diagnosticado por trastorno el caso del estudiante será remitido al psicólogo, para debido proceso desde orientación. Si, el estudiante es diagnosticado con alguna discapacidad ingresará al programa de inclusión.
4	Citación a padres de familia	<ol style="list-style-type: none"> El profesional a cargo hará citación a padres de familia o acudiente para dialogar, sobre el entorno del estudiante, familiar, social, económico, y cultural, para establecer conversación permanente, dinámica y constructiva con las familias o acudientes del estudiante con discapacidad, para fortalecer el proceso de educación inclusiva. como lo determina el Decreto 1421 de 2017. En caso que sea trastorno se les informará a padres de familia o acudiente que es caso del estudiante será remitido al psicólogo. A partir de la explicación del programa de inclusión y su función en el proceso educativo del estudiante se establecerán acuerdos y compromisos entre la familia y colegio.
5	Citación con docentes	<ol style="list-style-type: none"> Se reunirán los docentes del nivel en que se encuentra el estudiante y se les socializa el estado académico y familiar del estudiante. Se les brindara estrategias académicas, de convivencia y de evaluación que pueden emplear con el estudiante.
6	Seguimiento de estrategias	<p>El profesional a cargo hará seguimiento de estrategias por medio:</p> <ul style="list-style-type: none"> Diálogos permanentes con los docentes. Asesorías con estudiantes y padres de familia o acudientes periódicamente. Mantener la historia académica del estudiante actualizado.
7	Informes	<p>El profesional a cargo realizará cada periodo el informe de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Cumplimiento con los compromisos adquiridos (Colegio y familia). Participación de la red de apoyo primaria (padres de familia y/o acudiente). Proceso académico (docentes – alcances de competencias y desempeños). Apoyo redes secundarias externas (profesionales clínicos).
8	Flexibilizar del currículo	Si después del seguimiento el estudiante sigue incidiendo en el bajo rendimiento escolar o convivencial, se procederá a realizar los ajustes razonables necesarios en el PIAR, el cual será liderado por el asesor de grupo con profesional a cargo, la familia y el estudiante.

Tabla 4. Temáticas capacitación a docentes descritas en la página web creada

Tema	Subtemas	Link
Discapacidad	1. Concepto de discapacidad (Aproximación teórica)	Modelo de la prescindencia Modelo rehabilitador Modelo social
	2. Estudiante con discapacidad	https://inclusion321.wixsite.com/santalucia/discapacidad
	3. Tipos de discapacidades según el Decreto 1421 de 2017	Discapacidad sensorial (Ciego, sordo) Discapacidad física Discapacidad intelectual Discapacidad mental
Políticas públicas y educación inclusiva	1. Definición de educación inclusiva	https://inclusion321.wixsite.com/santalucia
	2. Marco Legal	Convención internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad (2008) Constitución política de Colombia (1991) Ley 115 de 1994 de educación Ley 1098 de 2006 Infancia y adolescencia Ley 1618 de 2013 Decreto 1421 de 2017 https://inclusion321.wixsite.com/santalucia/marco-legal
Estrategia pedagógica DUA	1. Diseño universal del aprendizaje (DUA)	
	2. Objetivos del DUA	
	3. Las neurociencias y el DUA	El “que” del aprendizaje El “como” del aprendizaje El “porque” del aprendizaje https://inclusion321.wixsite.com/santalucia/plants
	4. Principios y pautas del DUA	
Programa de inclusión “Juntos somos más”	1. Esquema de atención educativa según Decreto 1421 de 2017	https://inclusion321.wixsite.com/santalucia/programa-de-inclusion
	2. Acciones programa de inclusión	https://inclusion321.wixsite.com/santalucia/location
	3. Ruta de atención educativa	ation

4.3 Conclusiones y recomendaciones

A continuación, se exponen las conclusiones y recomendaciones que surgen de la presente investigación, para lo cual se brindará elementos en cuanto a lo metodológico, los resultados y el alcance de los objetivos, finalmente se expondrá algunas recomendaciones que las autoras consideran pertinentes, por lo tanto, se concluye.

Una metodología que aborde la posibilidad de fortalecer el programa de inclusión, que se coordina con aspectos que permitan develar los tipos de relación y sus características entre las personas que se involucran, que afiancen los vínculos entre los participantes para un adecuado acompañamiento en los proceso de aprendizaje, como también el andamiaje que soporta en general el programa en la institución educativa, que ayuden a interpretar las características del contexto y que viabilicen la interpretación del estudiante desde una perspectiva humanista e integral del ser humano. Teniendo en cuenta lo anterior, la metodología cualitativa llevada a

cabo en la presente investigación permitió el acercamiento y comprensión de los diferentes aspectos o fenómenos que se requirieron para el logro del objetivo general.

Respecto a los procesos adelantados para el cumplimiento de los objetivos se encuentra que describir el programa de inclusión requiere de una visión holística, integral, técnica y consecuente con la realidad del contexto en el cual se encuentra inmerso un estudiante, familia o docente, esto conlleva a la apropiación de fenómenos que permite la hermenéutica de las dinámicas relacionales y operativas, mediadas por el significado que le otorgan cada uno de los participantes a las acciones y relaciones; sobre éste proceso se cumplió el objetivo ya que se encontró disposición por parte de docentes, padres y estudiantes, sin embargo, administrativamente se encontró procesos documentales no elaborados que impedían la comprensión y por ende, el seguimiento adecuado de los protocolo de atención de los estudiantes del programa, es decir factores técnicos, asociando esto al primer objetivo.

Es importante la correcta ejecución de los empalmes entre los profesionales que dirigen el programa para su óptimo desarrollo dentro de la Institución Educativa cuando se presentan cambios y que por razones circunstanciales rotan en el cargo; contrario a esto, se obtiene como resultado desinformación, tergiversación, desorientación y confusión de los procesos, incumplimiento en la atención, procesos de archivo documental inconsistentes, inconformidad por parte de la comunidad de familias, docentes y estudiantes.

Un factor que potencia el programa de inclusión es la continuidad y seguimiento de procesos a estudiantes del programa a lo largo de su historia escolar, que brinde información precisa de sus avances, asegurando con la participación de docentes con conocimiento conceptual y procedimental frente a los retos que exige las dinámicas de aula con estudiantes que requiere un ambiente incluyente, competencias socioemocionales y éticas en la función de su rol.

Plantear o diseñar programas, proyectos o propuestas de inclusión requiere de competencias y sensibilidad de las licenciadas de educación especial, que con afecto, tacto, valentía, resiliencia, tolerancia y por supuesto, el respeto a la diferencia, logre superar las barreras que impone el sistema educativo, la idiosincrasia de docentes y familias, la gestión de procesos administrativos disfuncionales para el desarrollo de una cultura incluyente, como se propone en el segundo objetivo.

Relacionado con el tercer objetivo, se observa que socializar es un proceso en esencia lento en la adquisición de conciencia colectiva sobre la importancia de retroalimentar los pequeños o grandes logros, experiencias o acciones. Incluyentes; Socializar la propuesta diseñada para fortalecer el programa de inclusión, indiscutiblemente se asocia a aspectos como conocer las características de los participantes, tener la habilidad de desarrollar la didáctica que responda a la capacidad de comprensión de los sujetos sobre los temas que se requiere afianzar, como también articularse operativamente con los tiempos y movimientos en la dinámica institucional de los niños, docentes y familias, dicho lo anterior, con el fin de prevenir el sin sentido en las acciones incluyente que promueve el programa.

Es fundamental actualizar constantemente la información de las particularidades de los estudiantes que surgen en los procesos del programa de inclusión, para que las acciones sean coherentes y consistente en relación a los objetivos que se propone el programa.

Los sesgos en la participación de una comunidad en general, parten de la falta de integración de procesos o acciones en la institución, que no son tomados conscientemente desde la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación, lo cual es susceptible de favorecer la exclusión no intencionalmente, como lo describe Moriña Diez, (2004) citando a Barton, (2000)

La inclusión en educación está ligada estrechamente a dos tipos de proceso, deben desarrollarse simultáneamente: el incremento de la participación de todos los alumnos en la vida escolar y los esfuerzos por reducir y eliminar todas las formas en que se gestan los procesos de exclusión (p. 28).

Se observa que los docentes desarrollan estrategias de enseñanza y aprendizaje con mayor iniciativa en el proceso de evaluación de aprendizajes, a pesar de no ser pertinentes a las diferentes condiciones que presentan los estudiantes o dinámicas de aula, mostrando mayor interés por dar respuesta al proceso de evaluación que exige el sistema educativo, que generar procesos y acciones de inclusión, al respecto Stainback & Stainback (2013) invita a los maestros a “...buscar fórmulas para que el currículo pueda satisfacer la necesidad de los alumnos de participar más activamente en la vida que se desarrolla dentro y fuera de la escuela”.

Como recomendaciones desde el punto de vista práctico es preciso clarificar a la comunidad la función del programa de inclusión desde el principio de año escolar como se plantea en la propuesta de fortalecimiento al programa de inclusión diseñada por las autoras, y generando sinergia con cada uno de los demás procesos que exigen cumplimiento en la institución Educativa. Así mismo, que el programa de inclusión sea liderado por un profesional que tenga formación en licenciatura de Educación Especial, puesto que sus competencias están ligadas al desarrollo de habilidades que le permiten una mayor sensibilidad ética, moral, técnica, social y pedagógica que brinda respuesta a los retos que demanda una sociedad que debe caracterizarse por ser incluyente.

También se invita a otros investigadores a profundizar en los elementos pertinentes sobre evaluación de aprendizajes que requieren los ambientes escolares donde existen aulas con población en condición de discapacidad o diversa, con el fin de fortalecer en los docentes de

diferentes licenciaturas ajenas a educación especial las competencias en evaluación; se invita a la comunidad de educadoras especiales a ser líderes de programas que incidan en las dinámicas institucionales y fomenten una cultura y ambiente incluyente en lo laboral, educativo, clínico y social, ya que el reconocimiento se da por el ejercicio del rol de quienes detentan autoridad para su adecuado cumplimiento, brindando soluciones a las complejidades de la práctica pedagógica y previniendo el desencanto educativo que pueden padecer quienes se vinculan a éste campo de acción profesional al sentirse agobiados por el desconocimiento de estrategias.

5 Bibliografía

- Tamayo Rozas , M., Carvallo Arrau, M. F., Sánchez Cornejo, M., Besoain-Saldaña , Á., & Rebolledo Sanhueza , J. (2018). Programa de Integración Escolar en Chile: brechas y desafíos para la implementación de un programa de educación inclusiva . *Revista española de discapacidad*, 161-179.
- Aceros Mora, L. S., & Lobo Maza, Y. (2019). Intervención pedagógica en la escuela inclusiva. Barranquilla, Atlántico, Colombia.
- Aceros, A., Méndez, S., & Pérez, J. (octubre de 2018). *Impacto de los programas de inclusión* . Bogotá, Colombia.
- Arias, J., Cárdenas Roa, C., & Estupiñan Tarapuez, F. (2003). *Aprendizaje cooperativo*. Bogotá: Universidad Pedagógica nacional.
- Bustos Mozo, O. J., Fonseca Herrera, L. F., Luque García, M., Quiroz Jiménez, C. A., Ramírez Cárdenas, N. L., & Rodríguez Montiel, D. P. (2015). Una mirada a la educación inclusiva en los niveles de transición y primero de básica primaria, desde la perspectiva de seis instituciones educativas del distrito capital. Bogotá, Colombia.

CAFAM. (2019). Programa de bienestar estudiantil y de la comunidad. Bogotá, Colombia.

CAFAM. (2019). Proyecto Educativo Institucional. Bogotá.

Cañas Sierra, M. Z. (2016). Tejendo redes de inclusión. Bogotá, Colombia.

Cardona Moltó, M. C. (2002). *Introducción a los métodos de investigación en educación*.

Madrid: EOS Instituto de orientación psicológica asociados.

Carrera, B., & Clemen, M. (2001). Vygotsky: Enfoque sociocultural. *Educere*, 41-44.

Cobas Cobiella, M., & Ortega Giménez, A. (2014). *Mapas conceptuales y aprendizaje cooperativo*. España: Radona Industria Gráfica, S.L.

Cooper, J. (1997). *Métodos modernos de enseñanza*. México: Editorial Limusa, S.A.

Echeita, G. (2006). *Educación para la inclusión educación sin exclusiones*. España: Narcea.

Echeverría del Valle, J., Rúa Quintero, M. D., & Pertuz Miranda, E. I. (diciembre de 2012). Una estrategia para la educación inclusiva. *Escenarios*, 30 - 37.

Elliot, J. (2000). *Cambio Educativo Desde la Investigacion-Accion*. Madrid: Morata.

Elliott, J. (2009). *La investigación-acción en educación*. Madrid: Morata.

Escribano González, A., & Martínez Cano, A. (2013). *Inclusión educativa y profesorado inclusivo*. Madrid: Narcea Ediciones.

Fundación Universitaria Los Libertadores. (octubre de 2019). www.ulibertadores.edu.co/.

Obtenido de <https://www.ulibertadores.edu.co/>

Gómez Bustamante, I., Ladino Cárdenas, M. A., & Trujillo Sossa, C. (26 de octubre de 2016). La enseñanza basada en el diseño universal para el aprendizaje, una posibilidad desde el marco de la educación inclusiva con calidad. Medellín, Colombia.

- Gómez Montañez, R. B., Guío García, Á., & Hurtado Velasco, Y. (2016). La inclusión en el contexto educativo Principios pedagógicos para la transformación de un paradigma. Bogotá, Colombia.
- Instituto Mexicano para la excelencia educativa. (2013). *Mi manual de educación inclusiva* . México: Editorial Trillas, S.A de C.V .
- Lev Semenovich , V., Leontiev, A., & Romanovich Luria, A. (2004). *Psicología y pedagogía*. España: Akal.
- Medina Rodriguez, I. (2013). Proyecto de inclusión de estudiantes con discapacidad cognitiva. Ibagué, Tolima, Colombia.
- Ministerio de Educación Nacional . (2017). *Enfoque de educación inclusiva en la actualización pedagógica de los educadores* . Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.
- Ministerio de educación Nacional. (s.f.). Decreto 1421 de 2017. Colombia.
- Morales Navarro, M. (2007). *El cambio cognitivo en el niño de aprendizaje lento*. Bogotá: Magisterio Editorial.
- Moriña Diez, A. (2004). *Teoría y práctica de la educación inclusiva*. Malaga: Aljibe.
- O'hanlon, C. (2009). *Inclusión Educacional Como Investigación-Acción. Un Discurso Interpretativo*. Bogotá: Magisterio Editorial.
- Palacios, A. (2008). *Modelo social de la discapacidad*. Madrid: Grupo editorial CINCA.
- Stainback, S., & Stainback, W. (2013). *Aulas Inclusivas*. Madrid: Narcea S.A.
- Suárez Guerrero, C. (2010). *Cooperación como condición social de aprendizaje* . Barcelona: Universitat Oberta de Catalunya.
- Tamayo Rozas, M., Carvallo Arrau, M., Sánchez Cornejo, M., Besoain-Saldaña, Á., & Rebolledo Sanhueza, J. (2018). Revista Española de discapacidad. *Programa de*

Integración Escolar en Chile: brechas y desafíos para la implementación de un programa de educación inclusiva. España.

Thyme, N. J., & Forbes Archbold, M. (2018). *Inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales en el aula regular.* Barranquilla, Atlántico, Colombia.

UNICEF. (2008). *Educación para todos.* New York.

Vega Godoy, A. J. (2005). *Integración de alumnas con necesidades educativas especiales: ¿Coherencia entre los discursos y las prácticas pedagógicas ejercidas por los profesores básicos?* Santiago, Chile.

Victoria Maldonado, J. (2013). El modelo social de la discapacidad: una cuestión de derechos humanos. *Boletín Mexicano de derecho comparado*, 1093-1109.